



"La opinión y la palabra de las y los pasantes"

Boletín Informativo
Evaluación de los Campos Clínicos
de Servicio Social en Medicina
2024-2



BEME

OBSERVATORIO DE EDUCACIÓN MÉDICA Y RESIDENCIA HUMANA



Coordinación Universitaria de Observatorios



INSTITUTO
DE
SALUD
PÚBLICA / UV

DR. MARTÍN GERARDO AGUILAR SÁNCHEZ

Rector

DR. JUAN ORTIZ ESCAMILLA

Secretario Académico

MTRA. LIZBETH MARGARITA VIVEROS CANCINO

Secretaria de Administración Y Finanzas

DRA. JAQUELINE DEL CARMEN JONGITUD ZAMORA

Secretaria de Desarrollo Institucional

DR. ROBERTO ZENTENO CUEVAS

Director General de Investigaciones

DR. ARTURO AGUILAR YE

Director General del Área Académica de Ciencias de la Salud

DR. GERARDO LUNA HERNÁNDEZ

Director de la Facultad de Medicina Cd. Mendoza

DRA. ANDREA ISABEL TORRES ZUGAIDE

Directora de la Facultad de Medicina Minatitlán

DR. JAIME HERNÁNDEZ DE LEÓN

Director de la Facultad de Medicina Poza Rica

DR. JULIO CESAR VIÑAS DOZAL

Director de la Facultad de Medicina Veracruz

DRA. MÓNICA SANDOVAL GARCÍA

Directora de la Facultad de Medicina Xalapa

DRA. MARÍA CRISTINA ORTIZ LEÓN

Directora del Instituto de Salud Pública

DR. LUIS SAINZ VÁZQUEZ

Coordinador de Especialidades Médicas

MTRO. JOSÉ OTHÓN FLORES CONSEJO

Coordinador de la Coordinación Universitaria de Observatorios

DR. FRANCISCO DOMINGO VÁZQUEZ MARTÍNEZ

Responsable del Observatorio de Educación Médica y Derechos Humanos

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

**EVALUACIÓN DE LOS CAMPOS CLÍNICOS DE SERVICIO SOCIAL EN
MEDICINA, 2024-2**

-La perspectiva y opinión de las y los pasantes-

Observatorio de Educación Médica y Derechos Humanos.

Agosto, 2024

SOBRE LA EVALUACIÓN

El Observatorio de Educación Médica y Derechos Humanos presenta la evaluación de los campos clínicos por estudiantes de la experiencia educativa (EE) Servicio Social correspondiente al plan de estudios de la carrera de Medicina de la Universidad Veracruzana (UV).

La evaluación deriva del proyecto de investigación EDUCACIÓN MÉDICA Y DERECHOS HUMANOS 2, aprobado por el Comité de Investigación (CI-ISP-02-2023) y el Comité de Ética de Investigación (CEI-ISP-UV-R11/2023), ambos del Instituto de Salud Pública. En caso de requerir más información solicítela al titular del proyecto, Francisco Domingo Vázquez Martínez (obeme@uv.mx; dvazquez@uv.mx).

INVESTIGADORES y AUTORES

Miembros del Cuerpo Académico UV- CA-478 Análisis de la Situación de Salud

Vianey Guadalupe Argüelles Nava, Carolina Delgado Domínguez, Manuel Salvador Luzanía Valerio, Mauricio Fidel Mendoza González, María de Lourdes Mota Morales, Christian Soledad Ortiz Chacha, Francisco Domingo Vázquez Martínez.

Con la participación de Alondra Adayah Inocencio Guevara, estudiante de la carrera de Medicina de la Facultad de Medicina-Xalapa que realiza su servicio social en el proyecto de investigación referido.

AGRADECIMIENTOS

Por su participación y compromiso con el mejoramiento continuo de la calidad de la educación médica, a las autoridades del Área Académica de Ciencias de la Salud, así como a responsables, profesores y estudiantes de las facultades de Medicina de la Universidad Veracruzana en Ciudad Mendoza, Minatitlán, Veracruz y Xalapa.

RESUMEN

En este número, el *Boletín* presenta los comentarios sobre la experiencia en el servicio social de medicina de 158 estudiantes de la Universidad Veracruzana y la evaluación que hicieron de 78 campos clínicos. La evaluación se realizó con la escala DERIM en la que, con un intervalo de cero a cien, se obtuvo una mediana (Q2) de 69 (Q1 = 58 y Q3 = 81). Se concluye que la evaluación de los campos clínicos constituye un insumo fundamental para el mejoramiento continuo de la calidad tanto de la educación como de la atención médica.

ANTECEDENTES

El objetivo de las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y de sus homólogas en las entidades federativas es evitar la repetición de casos que violenten los derechos humanos, sin embargo y a pesar de las múltiples recomendaciones al respecto a partir de 1997 es habitual la repetición de hechos violatorios del derecho a la salud derivados de la intervención no supervisada de estudiantes de medicina en los procesos de atención médica.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz (CEDH Veracruz) hizo en 2021 una recomendación a la Universidad Veracruzana (UV) “para llevar a cabo una correcta supervisión, vigilancia y seguimiento del personal practicante del servicio social...”

(Comisión Estatal de Derechos Humanos Veracruz, 2021, p.44)¹. En respuesta, la UV realizó el Taller de formación de profesionales de la salud y derechos humanos, cuyo producto es *El Servicio Social en la Licenciatura de Medicina de la Universidad Veracruzana. Propuesta desde el Enfoque de la Salud Basado en Derechos Humanos*.

El Observatorio de Educación Médica y Derechos Humanos (OBEME), desde 2018, da seguimiento al goce de los derechos humanos de pasantes de medicina durante el desarrollo del servicio social en los campos clínicos de las instituciones de salud con las que la UV tiene convenios de colaboración. En consecuencia, el OBEME tiene información sobre el goce de los derechos de los pasantes antes y después de la recomendación recibida de la CEDH Veracruz.

OBJETIVOS

- Evaluar los campos clínicos de las facultades de Medicina de la Universidad Veracruzana según el goce de derechos humanos de estudiantes de medicina que realizaron el servicio social de agosto de 2023 a julio de 2024.
- Conocer la opinión de las y los estudiantes de medicina sobre su experiencia en el servicio social.

MÉTODO

La evaluación de los campos clínicos de servicio social se realizó mediante la escala DERIM² ampliada, misma que también permite recoger la opinión de las y los pasantes sobre el servicio social, este instrumento ha sido validado para estudiantes de internado médico, aunque se ha adaptado para pasantes en servicio social. En julio de 2024 se invitó a contestar

¹ Comisión Estatal de Derechos Humanos. Veracruz (2021). Recomendación 032/2021.

² Domínguez-Lara, S., de Lourdes Mota-Morales, M., Delgado-Domínguez, C., Luzanía-Valerio, M. S., y Vázquez-Martínez, D. (2024). Validación de la escala de disfrute de derechos humanos en internos de Medicina. Educación Médica, 25(1), 100872. <https://doi.org/10.1016/j.edumed.2023.100872>

la escala a las y los estudiantes de las facultades de Medicina de la Universidad Veracruzana que realizaron su servicio social de agosto de 2023 a julio de 2024. La escala se aplicó en línea y se estructuró una base de datos mediante el Sistema de Encuestas Universitario de la Coordinación Universitaria de Observatorios (CUO). La participación de las y los pasantes fue informada, voluntaria y anónima.

La escala evalúa el goce de derechos humanos de pasantes en los campos clínicos. Esto es, la evaluación de los campos clínicos se realiza desde una perspectiva de derechos humanos y esencialmente desde el goce del derecho a la educación; tiene un total de 32 preguntas o ítems que se contestan en una escala tipo Likert, una pregunta dicotómica (sí = 0, no = 2) y una invitación abierta a que las y los estudiantes comenten su experiencia durante el servicio social. Los ítems tipo Likert pueden ser favorables (siempre = 4, casi siempre = 3, a veces = 2, casi nunca = 1 y nunca = 0) o desfavorables (siempre = 0, casi siempre = 1, a veces = 2, casi nunca = 3 y nunca = 4), los primeros exploran respeto y los segundos, violaciones a los derechos humanos. El puntaje máximo del instrumento es de 130.

Con la información recolectada se calculó la evaluación, que se define como el porcentaje de goce de derechos humanos de la población de estudiantes que evaluó en campo clínico. Un goce de 100% equivale a una evaluación de 100 y significa que en los campos clínicos en los que se realizó el servicio social garantizaron plenamente los derechos a la educación y a la atención médica durante el servicio social. Para resumir las evaluaciones se utilizan los cuartiles, y los comentarios se transcriben textualmente con correcciones ortográficas mínimas.

RESULTADOS

En general, evaluaron los campos clínicos 158 pasantes (77 mujeres y 81 hombres) de las facultades de Medicina de la UV en Cd. Mendoza, Minatitlán, Veracruz y Xalapa; se evaluaron 78 campos clínicos pertenecientes al Instituto Mexicano del Seguro Social Norte (IMSS-N) (n =9), Instituto Mexicano del Seguro Social Sur (IMSS-S) (n =17), Servicios de Salud de Veracruz (SESVER) (n = 39) y otros (n= 13). Los cuartiles de las evaluaciones de los campos clínicos son: Q0= 31; Q1= 58; Q2= 69; Q3= 81 y Q4= 95.

FACULTAD DE MEDICINA CIUDAD MENDOZA.

Una pasante de la Facultad de Medicina de Ciudad Mendoza participó en la encuesta (entre el 3 de julio de 2024 y 9 de agosto de 2024); realizó su servicio social en IMSS-Sur. La evaluación del campo clínico de 62 (Tabla 1).

Tabla 1.

Evaluación (de cero a cien) de campos clínicos de servicio social según institución de salud y número de evaluadores. Universidad Veracruzana, Facultad de Medicina, Ciudad Mendoza. Agosto 2024.

Campo clínico	Institución de salud	Numero de evaluadores	Calificación	Calificación anterior	Diferencia de Calificación
UMF 39 CHACALTIANGUIS	IMSS SUR	1	62		

FACULTAD DE MEDICINA MINATITLÁN

Contestaron la escala 27 pasantes; 13 mujeres y 14 hombres, entre el 3 de julio y 9 de agosto de 2024; 26 realizaron su servicio social en campos clínicos del IMSS-Sur y uno en campos clínicos de SESVER. En general, la evaluación de los campos clínicos de estas instituciones fue de: 72 y 34 respectivamente. Para el total de campos clínicos de servicio social de la Facultad fue de 70. La evaluación según campo clínico se observa en la Tabla 2.

Tabla 2.

Evaluación (de cero a cien) de los campos clínicos del servicio social según institución de salud y número de evaluadores. Universidad Veracruzana, Facultad de Medicina, Minatitlán. Agosto 2024.

Campo clínico	Institución de salud	Numero de evaluadores	Calificación	Calificación anterior	Diferencia de calificación
HGZ 35, Cosamaloapan	IMSS-Sur	4	86		
UMF 47 Amatitlán	IMSS-Sur	2	84		
UMF 52	IMSS-Sur	4	76		
UMF 57 Jaltipan	IMSS-Sur	2	76		
UMF 69	IMSS-Sur	1	74	64	(-)10
Hospital General de Zona con Medicina Familiar No. 32	IMSS-Sur	2	71	88	(-)17

Campo clínico	Institución de salud	Numero de evaluadores	Calificación	Calificación anterior	Diferencia de calificación
UMF 67	IMSS-Sur	1	71		
UMF 59 Las Choapas	IMSS-Sur	1	70		
UMF 58 Huatusco	IMSS-Sur	1	68		
UMF 65	IMSS-Sur	1	65		
UMF 53	IMSS-Sur	1	64		
UMF 60	IMSS-Sur	1	62		
Hospital General de Zona No. 36	IMSS-Sur	2	58	82	(-)24
UMF 66 Nanchital	IMSS-Sur	1	58		
UMF 51 Acayucan	IMSS-Sur	2	52	78	(-)26
Hospital Regional de Coatzacoalcos	SSA (SESVÉR)	1	34		

FACULTAD DE MEDICINA VERACRUZ

Participaron 129 pasantes; 62 mujeres y 67 hombres, que contestaron la escala entre el 3 de julio y el 9 de agosto de 2024; 52 realizaron su servicio social en campos clínicos del IMSS-Norte, uno en IMSS-Sur, 49 en campos de SSA SESVER y 27 en otro (programa universitario, investigación, etc.). En general, la evaluación de los campos clínicos de estas instituciones fue de: 68, 95, 69 y 71 respectivamente, y para el total de los campos clínicos

de servicio social de la Facultad fue de 68. La evaluación según campo clínico se observa en la Tabla 3.

Tabla 3.

Evaluación (de cero a cien) de campos clínicos de servicio social según institución de salud y número de evaluadores. Universidad Veracruzana, Facultad de Medicina, Veracruz.

Agosto 2024.

Campo clínico	Institución de salud	Numero de evaluadores	Calificación	Calificación anterior	Diferencia de calificación
HGZ 32	IMSS Sur	1	95		
Centro de Estudios y Servicios en Salud	Otro	5	92		
UMAE Hospital de Especialidades 14 Centro Médico Nacional Adolfo Ruiz Cortines	IMSS Norte	1	92	96	(-)4
Centro de Hematología y Medicina Interna, Clínica Ruiz de Puebla	Otro	2	89		
Centro de Salud Salmoral	SSA (SESVER)	3	89		
UMF 30 Perote	IMSS Norte	1	89		
Hospital General de Boca del Rio	SSA (SESVER)	2	88		
Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	Otro	2	88		
Centro de salud Juan de Alfaro	SSA (SESVER)	1	88		

Campo clínico	Institución de salud	Numero de evaluadores	Calificación	Calificación anterior	Diferencia de calificación
UMAЕ Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional La Raza	Otro	2	87		
Centro de Salud Rural Paso del Toro	SSA (SESVER)	1	86		
Facultad de Administración UV	Otro	1	86		
Centro de Salud Ixmatalhuacan	SSA (SESVER)	1	85		
Facultad de Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Veracruzana Región Veracruz	Otro	1	85		
Centro de Salud La Matamba	SSA (SESVER)	2	82		
Centro de Salud Tequila	SSA (SESVER)	1	80		
Facultad de Contaduría y Gestión Empresarial	Otro	1	80		
Centro de salud Valente Díaz	SSA (SESVER)	1	80		
Centro de Salud Huapango	SSA (SESVER)	1	79		
Cs San Juan Evangelista	SSA (SESVER)	1	78		
Instituto de Investigación Médico Biológicas de la Universidad Veracruzana	Otro	2	78		
Loma de los Hoyos	SSA (SESVER)	1	78		
UMR La Gloria	IMSS NORTE	1	77		

Campo clínico	Institución de salud	Numero de evaluadores	Calificación	Calificación anterior	Diferencia de calificación
CSR Tuxtilla	SSA (SESVER)	2	76		
CS Ejido 1° de Mayo	SSA (SESVER)	2	75		
Centro de Salud Mixtlantlaxpak	SSA (SESVER)	1	75		
Delfino Victoria (Santa Fe)	SSA (SESVER)	2	75		
Centro de salud Mata Espino	SSA (SESVER)	2	75		
Centro de salud Sombrerete	SSA (SESVER)	2	75		
Centro de Salud Capoluca	SSA (SESVER)	1	72		
Centro de Salud Veracruz Fracc. Los Pinos	SSA (SESVER)	2	72		
Hospital General del Sur Puebla	SSA (SESVER)	1	72		
San José Chipila	SSA (SESVER)	2	72		
Centro de Salud Zomajapa	SSA (SESVER)	1	71		
Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat	Otro	1	70		
Centro de salud Angel R. Cabada	SSA (SESVER)	1	68		
Centro de salud Champilico	SSA (SESVER)	1	68		
Centro de Salud Zacamilola	SSA (SESVER)	1	67		
Centro de salud Club de Leones	SSA (SESVER)	1	65		
CS Cerro Guzmán	SSA (SESVER)	1	65		
Facultad de Medicina Región Veracruz	Otro	6	64		
CSR Xoteapan	SSA (SESVER)	1	63		

Campo clínico	Institución de salud	Numero de evaluadores	Calificación	Calificación anterior	Diferencia de calificación
HGZ #50, Lerdo De Tejada	IMSS NORTE	1	63		
CSR El Zacatal	SSA (SESVER)	1	62		
Centro de Salud Cuautlapan	SSA (SESVER)	1	61		
Centro de Salud Texmola	SSA (SESVER)	1	60		
Facultad de Comunicación UV	Otro	2	60		
Facultad de Enfermería. UV	Otro	2	60		
HR Papantla.	IMSS NORTE	41	59		
Cs tlalixcoyan	SSA (SESVER)	1	58		
Centro de salud San Antonio Texas	SSA (SESVER)	1	58		
Centro de salud La laguna	SSA (SESVER)	1	57		
UMR Agua Dulce	IMSS Norte	1	57		
Centro de salud Vargas	SSA (SESVER)	1	55		
UMF 10	IMSS Norte	3	54		
Centro de Salud Jamapa	SSA (SESVER)	1	53		
Centro de Salud Reserva Tarimoya	SSA (SESVER)	1	45		
Centro de salud de Ocoxotla	SSA (SESVER)	1	43		
CSR San Miguel	SSA (SESVER)	1	42		
Hospital General de Zona No. 71	IMSS Norte	2	33		

FACULTAD DE MEDICINA XALAPA

Una pasante de la Facultad de Medicina de Xalapa participó en la encuesta (entre el 3 de julio y 9 de agosto de 2024), realizó su servicio social en la Universidad Veracruzana en la Facultad de Medicina. Su evaluación es de 51. La evaluación según campo clínico se observa en la tabla 4

Tabla 4.

Evaluación (de cero a cien) de campos clínicos de servicio social según institución de salud y número de evaluadores. Universidad Veracruzana, Facultad de Medicina, Xalapa. Agosto 2024.

Campo clínico	Institución de salud	Numero de evaluadores	Calificación	Calificación anterior	Diferencia de Calificación
Facultad de Medicina	Otro	1	51	64	(-) 13

COMENTARIOS DE LAS Y LOS PASANTES POR CAMPO CLINICO

HGZ 35.

1. HGZ35 excelente plaza.

C.S. Zomajapa.

1. En la unidad en la que realice mi servicio no se debería permitir la residencia de un médico pasante, motivo por el cual durante 6 meses dormí en el suelo de mi consultorio, no tenía un lugar en el cual conservar mis alimentos frescos por lo cual mi alimentación se basó principalmente en pastas y alimentos enlatados y no perecederos, fuera de la nula respuesta de [...] a mis solicitudes de un equipo de refrigeración o un lugar donde poder pasar la noche, el resto de mi experiencia en el servicio social fue óptima.

Centro de Salud Cuautlapan.

1. Durante los últimos 6 meses tuve dengue 2 veces debido que en mi comunidad del cs había mucho mosco.

Centro de Estudios y Servicios en Salud.

1. Excelente ambiente laboral, ojalá las plazas universitarias tuvieran beca.
2. El CESS es un excelente lugar para hacer el servicio social, buen ambiente laboral y se aprende mucho.

Centro de Salud Capoluca.

1. Todo bien.

Instituto de Investigación Médico Biológicas de la Universidad Veracruzana.

1. Excelente sede.

HR Papatla (rotatorio).

1. Tanto [...] en la institución donde realicé mi servicio social como [...] hicieron caso omiso de mis problemas y necesidades que fueron expuestas físicamente y mediante mensajerías, quedo muy decepcionado de IMSS Norte y la coordinación de UV.
2. Considero que el pago otorgado a médicos pasantes por el trabajo que se nos asigna en la mayoría de las ocasiones sin supervisión es poco y no se nos da el lugar que deberían darnos.
3. Debe haber más interacción entre los docentes de la Facultad y el médico pasante, ya que hubo muy poca comunicación y realmente, nunca recibí visita de mi profesor de la universidad.
4. Es indignante la beca para plazas Tipo C considerando todos los gastos necesarios.
5. Se les da a los médicos pasantes la mayoría de la carga de trabajo y responsabilidad (sobre todo en UMR) para que el adscrito no se presente, no vaya o no haga sus actividades incluidas en su profesiograma por las cuales percibe un sueldo e incluso se niegue a firmar como responsable ya que sabe que si hay implicaciones en casos medico legales se va a poder lavar las manos poniendo al frente al pasante que sigue siendo un ESTUDIANTE. Cuando abogamos por nuestros derechos como MPSS las autoridades siempre nos reciben con negativas o molestos o con amenazas para que se siga perpetuando el esquema de hacer todo el trabajo y tener la responsabilidad de quien se supone es el médico adscrito o de base. Nadie está interesado en nuestra seguridad siendo que incluso han llegado a atentar con armas a los pasantes de las clínicas, acoso durante los traslados, nos hacen acudir a zonas inaccesibles incluso con deslaves u otras situaciones meteorológicas peligrosas, a más de uno intentaron meterse en la noche a las clínicas personas en estado inconveniente. El servicio social en zonas rurales NO debería existir y si deciden continuar con este tipo de programa, deberían ser organizados o mínimo preocuparse por sus estudiantes y verificar que se estén respetando sus derechos ya no como médicos, si no como seres humanos, así

como su seguridad en este país altamente violento y sin leyes. Es indignante y deshumanizante y una lástima que las autoridades no estén para nada al pendiente, sobre todo las de la universidad, y que nos manden como carne de cañón a hacer una labor tergiversando completamente las normas a su beneficio siempre perjudicando al pasante. Por favor ojalá en generaciones futuras, ejerzan con mayor control su trabajo que es verificar no solo los deberes del estudiante si no también sus derechos y su seguridad como está incluido en las NOM.

6. El Servicio rotatorio me pareció una mejor opción para ampliar fortalezas.
7. A pesar de no haber sufrido situaciones por falta de seguridad, considero que es común sentirnos inseguros permutando en las unidades rurales, que no siempre tienen las condiciones básicas necesarias ni de seguridad, pero es obligatorio permutar, así como tener que atender pacientes que lleguen a altas horas de la noche o en la madrugada a la UMR estando solos y sin ninguna supervisión.

Centro de Salud Rural Paso del Toro.

1. Mayor supervisión por parte del coordinador de servicio social.

Centro de Salud Salmoral.

1. Excelente servicio.
2. Excelente servicio.

CS Cerro Guzmán.

1. Deberían considerar un aumento de sueldo ya que difícilmente se cubren transportes, comida o colectivos, así como asistencias a jornadas de salud y copias aún con los 200 pesos extra a las plazas, se debe considerar cambiar las zonas a alta marginación no por distancia si no por calidad de vida y recursos en la población, así como contar con medicamentos bastos para crónicos.

CSR Xoteapan.

1. El profesor académico a cargo de nosotros debe estar más involucrado y resolver mejor las dudas que se presentan durante este año.

Facultad de Comunicación UV.

1. Los pasantes con plaza universitaria no recibimos ningún tipo de beca, y considero sería justo que si lo hubiera.

Facultad de Enfermería.

1. Que [...] de la facultad sea más accesible y menos grosera con los pasantes.
2. Que el horario de servicio sea más justo, ya que algunos iban un turno y en mi caso tuve que acudir todo el año en 2 turnos.

Hospital General de Boca del Rio.

1. Sede académica adecuada para crecimiento laboral y personal.

Hospital General de Zona No 71.

1. No hay supervisión por parte de la facultad.

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

No hay nuevas conclusiones. Se repiten las del *Boletín* anterior:

1. La educación médica exige una acción coordinada entre las instituciones educativas y de salud. Por ello, la obligación de garantizar la educación médica continúa cuando las y los estudiantes de medicina llegan a los campos clínicos.
2. Hubo poca participación de pasantes en la evaluación. La evaluación de los campos clínicos es indispensable para el mejoramiento continuo de la calidad de la educación médica, y hacerla desde la perspectiva de los derechos humanos contribuye a garantizar cada vez más y mejor los derechos a la educación y a la atención médica. Por esto, y sin violentar la autonomía ni la confidencialidad de las y los pasantes se propone incorporar la evaluación de la sede en la que se realizó el servicio social como requisito de acreditación de la experiencia educativa.
3. Como se aprecia en los resultados y en los comentarios de las y los pasantes, las condiciones que dieron origen a la *Recomendación 032/2021* de la Comisión Estatal de Derechos Humanos a la Universidad Veracruzana siguen presentes. La respuesta de la UV a la mencionada recomendación *El Servicio Social en la Licenciatura de Medicina de la Universidad Veracruzana. Propuesta desde el Enfoque de la Salud Basado en Derechos Humanos* (noviembre 2021) debe ser realizada.
4. En la presente síntesis se presentan resultados generales. Para los detalles de la evaluación realizada por las y los pasantes se entrega a las autoridades de cada Facultad la base de datos correspondiente. Se sugiere su análisis y utilización de los resultados como insumo en la elaboración del plan de mejora de los campos clínicos.